Sin noticia de Castilla. Visiones contemporáneas de la España Moderna, 1926-1927 / 1953-1954

Julio A. Pardos

Universidad Autónoma de Madrid*

Para X. G. P. noticia siempre esperada de Cataluña

«Fixa't amb el que et dic —apuntaba Jaume Vicens el 23 de enero de 1948 a su amigo Santiago Sobrequés, conseguida hacía menos de un año la cátedra en Zaragoza (1947) y en trance de acceder a la de Barcelona (27 de febrero de 1948)—, vindré ací com a candidat *madrilenyo* en contra de la voluntat de la Universitat barcelonesa. Paradoxal, no?». Era, ciertamente, paradójico. Y este concreto anudarse de éxito y fracaso en un momento clave del desenvolvimiento historiográfico español, en torno a una cuestión crucial como las relaciones entre Madrid y Barcelona (Castilla, España, Cataluña...) y centrándose en una figura de encrucijada en todo esto como sin duda lo era Vicens, alcanza el valor de todo un *emblema*. La construcción de una historiografía española en el siglo xx figura un camino empedrado de paradojas y la observación de Vicens —«¿no es paradójico?»— podría adelantarse en cada recodo y jalón de

Pedralbes, 30 (2010), 81-106, ISSN: 0211-9587

13444 Rev Pedralbes 30.indd 81 28/01/13 15:04

^{*} Este trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación HAR2011-27562, del Ministerio de Economía y Competitividad.

ese largo y curvo camino. Era una paradoja que, en el arranque, cuando aquí se programaba una historia española bajo el signo de la civilización o influencia española en la historia universal, desde Harvard, Roger Bigelow Merriman se hiciera cargo del Spanish Empire en su momento de *rise* como objeto historiográfico. Devendría una nueva paradoja que el apunte interpretativo del siglo xvI que solicitara Vicens, a principios de la década de 1950, a Felipe Ruiz Martín, y que éste no concretó, acabara rindiéndolo en 2001 un discípulo de Vicens, contemporaneísta y autoridad indiscutible en la Revolución Industrial, Jordi Nadal. Y la paradoja se tensaría notoriamente cuando uno de los inventores del contemporaneísmo en 1953, Miguel Artola, cerrara el siglo proporcionando la primera imagen global de la constitución de la *Monarquía de* España (1999) en las Edades Media y Moderna y, paradoja sobre paradoja, un texto para el cual no parecía existir el Vicens de Estocolmo (1960) se recibía con un discreto velo de indiscusión historiográfica. Y ya adentrándonos en el presente siglo: comparece, y no con estatura menor, un texto del medievalista Vicens (un encargo italiano, del editor milanés Marzorati, para una historia contemporánea de Europa) con el que pudo haberse inventado todo un contemporaneísmo si no hubiera permanecido opaco desde 1953/54, y sin embargo tan a la mano. Paradojas, pues, enlazan éxitos y fracasos en la construcción de un modernismo historiográfico de expresión española.

Carecemos de una imagen suficientemente articulada de ese despliegue. La historia de la historiografía se viste de largo entre nosotros con un extenso e intenso ejercicio de reconstrucción del contemporaneísmo historiográfico, el largo artículo que J. M. Jover dedicara en 1973 a El siglo XIX en la historiografía española en época de Franco, que, nada casualmente, acompañaba, quizá como uno de sus componentes, el arranque de la Transición. Interesaba, en ese momento inaugural del aprendizaje de la libertad, hacerse con una imagen de la historia más cercana, y de la construcción de un modernismo historiográfico se sigue sabiendo, sobre todo, lo que proporciona la imagen que brindara Jover; a saber: que si el contemporaneísmo había sabido constituirse a partir de una inducción interna, el modernismo tenía como rasgo de identi-

dad natalicio su fundamental procedencia exterior. En esta imagen, como puede suponerse, lo fundamental de la argumentación venía a recaer, y no podía ser de otra manera, en una determinada valoración de Vicens, en conexión con su papel de *puente* para aquel ingreso.

Las líneas que siguen no aspiran a proporcionar una imagen global del despliegue historiográfico *modernista*, sino que intentan, de manera más modesta, apuntar a la existencia de alguna de las paradojas arriba aludidas que conforman su *problema*, a alguno de los episodios de éxito y fracaso que traban el desenvolvimiento contemporáneo de la imaginación modernista. Estas líneas lo hacen escogiendo dos jalones muy concretos como arranque y punto de llegada (1926-1927 y 1953-1954: modernismo inexistente, modernismo constituido, siquiera de manera incipiente), y apuntando, en el título, el núcleo de ese problema, nada casualmente con un guiño al historiador *gironí*, lo que no deja de ser de alguna manera un homenaje a Cataluña, cuando menos a su tradición historiográfica.

I

A punto de acabarse el año 1926, las páginas del madrileño diario *El Sol* agitaban polémica de altos vuelos. Era un cortés encontronazo entre la filosofía y la filología, y se trataba de historia, de la española. Menéndez Pidal replicaba así el 13 de diciembre a las observaciones que Ortega y Gasset había adelantado el 4 de ese mismo mes respecto a *Orígenes del Español*, recién publicado:

CASTILLA HIZO A ESPAÑA. Ésta es una concepción simplificadora, a la cual no quisiera haber servido ni con mis antiguas, ni con mi reciente publicación. Yo, el más enamorado de Castilla, uno de los que más se han consagrado a estudiar su espíritu, creo que Castilla hizo a España en determinado periodo, muy decisivo, por cierto. Pero también creo (y espero haberlo mostrado ya este año, y seguiré demostrándolo en mi *Vida del Cid*) que antes había hecho a España León, y antes Toledo. Y después no

puede desconocerse que el centro propulsor de la vida española se dislocó hacia el sur, otra vez hacia Toledo (Madrid), hacia Extremadura y Andalucía, que no son la vieja Castilla, sino reino de Castilla (librémonos de espejismos verbales); y este nuevo foco centromeridional fue el que hizo la España unificada políticamente, la España de las ambiciosas empresas europeas, y de la grandiosa colonización... La gran obra expansiva de España fue cosa de meridionales, y no de la Castilla épica. ¡Que falta nos hace un estudio bien documentado de estas sucesivas orientaciones de España, de esta España en verdad tan poco homogénea y tan variable!

Era la filología haciéndose historia. Era medievalismo insinuándose, o haciéndose, modernismo. Era «Castilla», haciéndose, al rehacerse o quizá al deshacerse, muy matizadamente «España». Las posteriores y desdeñosas alusiones de Ortega a los filólogos que se doblaban de historiadores no interesan ahora. Lo importante era que la pregunta con la que había arrancado el siglo, en los alrededores de 1898 —una cuestión de raíz metafísica acerca de qué es España, normalmente resuelta remitiendo a «Castilla»— se transformaba ahora, al menos por un momento, en una preocupante indeterminación acerca de qué es Castilla, y solicitaba una respuesta en condiciones del inexistente trabajo historiográfico sobre esa *modernidad*. Desde el periodismo, y de vuelta de la política, Pere Coromines veía desde 1923 cómo se apolillaba en la imprenta su *Por Castilla adentro* — que sólo se publicaría en 1930—, rapsódicamente construido, como todo lo suyo, desde las posiciones alcanzadas en su *El sentimiento de la riqueza en Castilla*, de 1917; la historia se repetía, como con Milá y Fontanals en 1874: de Cataluña venía una muy sugerente noticia de Castilla. Pero nadie se ocupaba, desde la historia profesionalizada, de la materia acotada por las últimas líneas del citado párrafo de don Ramón. Al menos, nadie lo hacía de la misma manera de la que venía ocupándose del primer «Toledo», de «León», de «la vieja Castilla», un medievalismo pujante que, como comprehensiva historia del Derecho, acababa de mostrar todas sus capacidades ahora mismo, con los primeros volúmenes del recién fundado *Anuario de His*toria del Derecho (desde 1924). En esos volúmenes que representaban lo

mejor del trabajo del Centro de Estudios Históricos, Sánchez-Albornoz acababa de reconstruir el gozne en torno al cual todo giraba en su artículo sobre «Las behetrías», al que seguirían inmediatamente «Muchas páginas más sobre las behetrías». Lo hacía partiendo de las posiciones de la que fuera sonada conferencia en Segovia en 1919, «Vindicación histórica de Castilla». Y esto era sólo el mascarón de proa desde el que la herencia de Hinojosa, secuela más que escuela, desplegaba toda su capacidad de vertebración de una disciplina histórica. Nada que ver con el rendimiento historiográfico relativo al mentado «nuevo foco centromeridional» en su papel de matriz de una historia española: historia española en su articulación interna y en su despliegue europeo y colonizador en tiempos modernos. En el censo del modernismo, a esas alturas, figuraban las páginas correspondientes de la *Bibliografía* de Sánchez Alonso, las que Ballesteros acababa de dedicar a los siglos modernos en su síntesis de 1919 —Historia de España y su influencia en la Historia Universal— y una monografía, meritoria pero insuficiente, de Gabriel Maura sobre la corte de Carlos II. También alargaban su sombra desde las postrimerías del siglo anterior los volúmenes de materia moderna y bajomedieval de la *Historia de España* encomendada por Cánovas a académicos de la historia, pero no a la Academia de la Historia. Textos irregulares, discontinuos y, en cualquier caso, que no se enlazaban con la historia crucial, la de los Austrias, que Cánovas no había podido concretar y que dejaban así a su famoso artículo de 1868, reimpreso en 1911, cubriendo paradigmáticamente el campo. De Catalina a Danvila y Gómez de Arteche, pasando por Fernández Duro, sombra y poco más. Había razones de peso para que desde la filología se cubriera el espacio del modernismo, con una operación más de metahistoria que de historia rigurosa: la aludida *Vida del Cid*, de larga gestación —al menos desde 1917, con algún avance en 1918 y ese mismo 1926— y finalmente publicada como *La España del Cid* en el inmediato 1929, la cual saltaba directamente del siglo XI a una «modernidad» directamente derivada de él, siempre mediante el par «Castilla y España». El cierre de este libro monumental dedicaba al asunto del «nuevo foco meridional» casi menos líneas que el cotidiano El Sol. En combina-

ción con *Orígenes del español*, el libro de 1929 marcaba una cota también paradigmática, y lo hacía por exceso. Y Menéndez Pidal se encontraba en la posición precisa para esta operación, entre otras cosas, porque había dejado de estarlo Altamira.

En efecto, desde el verano mismo de 1898 Altamira venía solicitando la resolución historiográfica, para España, de la ecuación «éxito-civilización». En Psicología del pueblo español sugería prestar una atención intensa a «lo que se ha llamado "el éxito de las naciones"», apuntando que éste no consistía tanto «en la orientación de sus leyes y el carácter orgánico de sus instituciones» cuanto en «la posesión y juego de ciertas cualidades relativas al sentimiento, a la voluntad y a la inteligencia: el entusiasmo, el patriotismo, la aspiración siempre abierta a nuevos deseos, la constancia, la energía, el desinterés en aras del bien común, la solidaridad nacional, la transigencia como condición de la convivencia civil». En una palabra, la civilización. Y sugería a partir de aquí la reconstrucción histórica de la «aptitud» española para todo ello, con especial atención al valor de los momentos de «éxito»; en este caso, a nuestro siglo xvi. Se trataba de «restaurar el crédito de nuestra historia», devolviendo al pueblo español la «fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada». El examen de esa aptitud —que Altamira, según confesión propia, convertiría en historiografía en cada uno de sus textos a partir de éste, publicado en 1902, y en adelante, pasando, claro, por su Historia de España y de la civilización española de 1900-1911 exigía, en cualquier caso, detectar el genio y carácter de cada nación; es decir, ahora, «nosotros, los españoles». Y a la altura de 1917, había que reconocer que eso lo había hecho ya, «en la literatura», la obra de Menéndez Pidal, remitiendo a textos de éste de 1909 y 1916. Para Altamira, en todo ello se trataba «de no romper nunca la tradición nacional», y eso —según reconocía en la segunda edición de *Psicología*, de 1917, que se publicaba desde unas posiciones de desatención a las «Lecciones de psicología» impartidas por Ortega en el Centro de Estudios Históricos en 1915-1916, un decisivo desencuentro entre filosofía e historia— constituía precisamente la médula del trabajo filológico de Menéndez Pidal, quien ya había hecho de la tradicionalidad la nota nuclear de la litera-

tura «española», y así de su historia toda. El modernismo de la historia interna de Altamira, que le permitía ocuparse de la historia moderna en tres de los cuatro volúmenes de su Historia en la edición de 1913/1914, y aportar en ese mismo 1926 alguna colección documental relativa a la colonización española, había de retroceder ante la filología menendezpidaliana. La literatura castellana, de carácter primordialmente tradicional, podía servir de precipitado fundamental para la construcción de la tradicionalidad de España, ya que no podía servir un derecho —otro producto de la psicología colectiva— recluido, y perdido, con el mundo de la behetría. Por eso resultará tan crucial la posición de Menéndez Pidal como historiador desde este momento, hacia 1926, en el cual se concebía el texto que se quería ya historia y lo era —La España del Cid—, y además daban comienzo, ahora también, los trabajos para la construcción de una monumental Historia de España, nada gratuitamente, «de Menéndez Pidal».

El modernismo aparecía literalmente empantanado entre un medievalismo rampante y un contemporaneísmo emergente con la puesta en marcha de las obras de Fernández Almagro, Díaz del Moral, Maura Gamazo (ahora contemporaneísta) y Madariaga, todas ellas publicadas a finales de la década. De las incitaciones que se proporcionaban en el exterior durante este primer cuarto de siglo nada se aprovechaba: Merriman, en 1918-1924, y Febvre, en 1912, quienes se hacían cargo de manera distinta, pero a fin de cuentas no distante, del problema del encaje *regional* en la monarquía y el imperio. Se prefería traducir en 1924 a Ernst Mayer, cuya Verfassungsgeschichte, a la castellana Historia de las instituciones, servía de mejor asidero, aunque a la contra, para que el marco del Anuario orientara así el estudio de la historia interna hacia otras dimensiones «imperiales», de sabor más cancilleresco y medievalizante. Las observaciones, también en este momento (1926), de un epígono menendezpelayista como Sainz Rodríguez acerca de la decadencia se recortaban sobre el vacío de un inexistente tejido de trabajo historiográfico modernista.

Aunque esto no era así del todo. Merece apuntarse una ondulación en el panorama. Una disidencia parcial, por llamarla así, en el seno de

ese mismo medievalismo había llevado a un economista a ocuparse de la materia acotada en el último párrafo del texto citado de don Ramón: es decir, pasaba de la Castilla Vieja de las behetrías a la Sevilla del trescientos. La disidencia ya la había expresado un joven Ramón Carande cuando desde las páginas de la *Revista de Occidente*, en 1925, dirigía una acerada crítica hacia la obra traducida de Mayer. Y esta discrepancia, sin ser rupturista, se concretaba en el *Anuario* de 1925 (publicado en 1926) con la aparición de Sevilla, fortaleza y mercado. Algunas instituciones de la ciudad, en el siglo XIV especialmente, estudiadas en sus privilegios, ordenamientos y cuentas. Un buen puñado de las páginas iniciales de este trabajo —que luego se perderían, en las reediciones posteriores, calificadas por el autor como una «juvenil pedantería»; no lo eran— planteaban, incitadas por otra historiografía alemana distinta de la de Mayer, para el caso von Below el problema de la constitución del poder regio y de la corporación urbana en la especificidad castellana del crepúsculo medieval. No se transitaba más allá, pero se trataba, a pesar de todo, de una especulación —anclada en los archivos— acerca de un mundo que no era el de la *behetría*. Quedaba el testimonio así, de una doble disidencia, tanto de método como de objeto, que colocaba a Carande en los márgenes del medievalismo. De concretarse, el siguiente empujón podría ser constitutivo de modernismo. Casi lo fue.

Y la geografía de don Ramón Menéndez Pidal, en el texto comentado con el que el filólogo intentaba desasirse de un Ortega omnívoro de toda construcción de España desde las posiciones de su *España invertebrada*, interesaba tanto por lo que traía como por lo que no traía. Ya ha podido verse: en el mapa no estaba Cataluña. Ni debía estarlo, si de lo que se trataba era de quién hizo España. La historiografía catalana que daba voz a la generación del último cambio de siglo —la de 1901—acababa de proporcionar a la vez una imagen doble; a saber: por una parte, la capacidad de concretar una historia *nacional*; y por otra, la de deplorar simultáneamente la situación de desarbolamiento historiográfico vigente. Así lo hacía Rovira i Virgili con su *Història nacional de Catalunya*, cuyo primer volumen data de 1922, inmediatamente seguido de su artículo «La gran pietat de la nostra història», de 1924. Respi-

raba, tras todo ello, un tejido institucional que había encontrado, en el Institut d'Estudis Catalans —fundado en 1906; no todo debe obnubilarlo un mágico 1910, año de creación del madrileño Centro de Estudios Históricos— y en los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, una expresión suficientemente eficaz. Se resistía el modernismo, como testimonia el caso del manual de Valls Taberner y Soldevila, publicado sin la parte moderna en 1923. Pero se continuaba disponiendo de una reflexión de fondo sobre el derecho territorial y su continuidad —con Valls y con un jovencísimo D'Abadal, quien proporcionaba, al estudiar la presencia de *Partidas* en el ordenamiento territorial catalán, una interesante noticia de Castilla en Cataluña en sus trabajos de 1910-1913 y, en cualquier caso, se incitaba a la composición de perfiles algo más que tentativos: así, Soldevila redactó el Esbòs de la història de Catalunya en 1924/25, a partir del cual recibiría el encargo en 1928 de Cambó para escribir una más completa Història de Catalunya. En 1927, casi una década de dedicación archivística de Antonio de la Torre cristalizaba, en la Universidad de Barcelona, en el Seminario de Historia: una iniciativa de porte exterior humilde con cuya andanza se estrenaba también como universitario un Vicens de diecisiete años.

П

Desde este punto de la cronología, desde este nudo de problemas, y con los años finales de la década de 1920, se abre la oportunidad de constitución de un *modernismo* con un doble movimiento desde Barcelona y Sevilla, el cual, sin enlazarse mediante nexo alguno, ni tan siquiera el generacional, comparte sin embargo algún rasgo común. Para empezar, saltar hacia el siglo xv como *lugar* desde donde plantear una más decidida interrogación de la modernidad hispana (piénsese que la encuesta documental del Centro de Estudios Históricos dirigida por Sánchez Albornoz en ese momento se proponía constituir unos *Monumenta* de historia española que llegaran hasta el siglo xiv); y, además, hacerlo mediante un rastreo exclusivamente archivístico. En vísperas de la Guerra

Civil, este doble asedio historiográfico que desbordaba por su límite superior al medievalismo podía dar por cerrada la encuesta y se aproximaba, si bien en grado diverso, a la fase de comunicación de resultados. Puede prescindirse por ahora de la prosecución del trabajo medievalista, en los moldes indicados, y de un incipiente modernismo relativo al setecientos —con Zabala y, sobre todo, Cayetano Alcázar— que ciertamente daba complejidad, aunque lejos de estridencias, al paisaje historiográfico del paso de la década de 1920 a la de 1930, así como de la aparición, ya en 1936, del *Olivares* de Marañón, y de un puñado de trabajos de Viñas y Mey. La historiografía hispana mantenía todavía un relativo distanciamiento, a excepción quizá del caso de Vossler, de las incitaciones coetáneas que llegaban del exterior: inicio de la encuesta de Hamilton a mediados de la década de 1920, con resultados visibles, y bien visibles, en 1934 y 1936; prosecución de los trabajos de Merriman sobre Felipe II en la misma fecha; sobre todo, la polémica entre Rassow y Brandi acerca de la textura de la idea imperial carolina, en 1932/1933; la irrupción de Vossler, desde la Spanischer Brief enderezada en 1924 a Hofmannsthal, en el panorama del hispanismo, quien trataba de rescatar en la cultura áurea hispana unos valores con los que mitigar las intuiciones de la catástrofe europea y, por último, la primera entrega en 1932 de los textos erasmianos de Bataillon. Y todavía se mantenían menos visibles, claro está, las andanzas de un joven profesor de secundaria francés en pos de una tesis doctoral acerca de la política mediterránea de Felipe II, —andanzas que pasaban para él por implicarse, en 1927 y 1936, con los textos de Merriman.

A instancia de Flores de Lemus y de Jiménez Fraud, Ramón Carande concibió y puso en marcha una encuesta sobre la Castilla de la dinastía Trastámara, desplegando la investigación por toda una constelación de archivos municipales castellanos, además de los centrales. Un trabajo de corredor de fondo para el cual el interrogante que acuciaba la encuesta lo proporcionaba el problema del mercantilismo —la relación entre economía y política— a través del disentimiento con las tesis de la literatura alemana, conducida siempre esa discrepancia por la autoridad, ya familiar, del von Below de *Stadt und territorium*, a quien

Carande dedicaba una elocuente nota necrológica en el *Anuario* de 1928. El paradigma de la relación entre «ciudad» y «territorio» se mostraba especialmente flexible para su aplicación al caso castellano, en un proyecto que intentaba situar en el corazón del siglo xv (ya desde 1369) el conjunto de apuestas que usualmente venían atribuyéndose a la obra de los Reyes Católicos. Se trataba de hacerse cargo, con una encuesta intensa y extensa, de la solución de continuidad en la *tradición* castellana, desde las posiciones de aquel párrafo final de don Ramón que se ha citado más arriba. Era historia, si se quiere económica, pero no versaba menos sobre el tejido de *valores* en que se desenvolvía el gobierno del reino y la expansión ultramarina. Pacientemente, este otro don Ramón, desde Sevilla y partiendo de unas preocupaciones ajenas a la filología doblada de metahistoria, subvertía así sin ruido las posiciones del primer don Ramón, sin abrazar las especulaciones acerca de la invertebración peninsular de cuño orteguiano. Sin toda esa ganga, se trataba de una interrogación de fondo acerca de las condiciones del «auge» de un complejo territorial modernizador y modernizado. Se salía de la Castilla de las behetrías sin deslizarse por el plano, tan tramposo, de la literatura castellana devenida en española. De Sevilla a Santander, pasando por los depósitos municipales de Segovia, Badajoz, Toledo o Salamanca, y recalando siempre en Simancas, los archivos no dejaban mucho espacio para las exudaciones de la literatura cidiana.

La tarea a la que se enfrentaba el estudiante y luego doctorando Jaume Vicens, desde que había accedido en 1927 a la Universidad de Barcelona y muy poco después había empezado a frecuentar los archivos catalanes —una «rata de archivo», decían de él sus compañeros de estudios—, no parecía en principio muy distante, si bien no dejaba de ser distinta. Se encuestaba, también esta vez, sobre la conexión entre «ciudad» y «territorio» a partir del correspondiente vértice señorial, ahora Fernando II. La encuesta arrancaba de las incitaciones de De la Torre, pero progresaba en una doble dirección: asimilaba, primero, los estímulos que desde el exterior, además de la literatura alemana, se proporcionaban desde otros ámbitos y, segundo, se hacía cargo, a partir de posiciones de independencia crítica, de la propia tradición historio-

gráfica. Así, la encuesta pasaba hacia 1930 por el estadio de *shock*, de estupor y de incomodidad producido por la lectura de El hombre y la tierra, de Febvre, traducido en 1925; y sobre todo alcanzaba foco hacia 1934, con la lectura de un Febvre anterior, el Franche-Compté que desde 1912 se ofrecía como modelo de historia regional integrada. Fernando II donde estaba Felipe II, y la red tupida entre Barcelona y Cataluña donde el Franco-Condado: estas afinidades de elección explican la fisonomía que al final acabó adoptando el Ferran II i la ciutat de Barcelona, presentado su texto como tesis doctoral en febrero de 1936. Y todo este esfuerzo, marcando distancias en un movimiento de alejamiento y reapropiación respecto a tradición historiográfica más propia: las polémicas con Rovira i Virgili, las reseñas de la Història de Catalunya (1934/1935) de Soldevila que acompañaron al proceso, quedan como jalones elocuentes del movimiento en el cauce de una tradición para, sin desbordarla, tallar en su seno la posibilidad de un *modernismo*. Era importante la tesis de fondo que revisaba el papel de Fernando en la trayectoria crítica de la Cataluña del cuatrocientos, pero posiblemente lo era más el haber hecho algo más que una revisión: se integraba, en el mismo gesto historiográfico, «señor» y «ciudad», Fernando y Barcelona, pero también la Diputación, la Inquisición y el elemento *remensa*, sobre todo. No carece de razón la afirmación de que todo Vicens está ya ahí, sobre todo si se tiene en cuenta que la operación podía coronarse con una preocupación final relativa al encaje de la ciudad y del territorio en un edificio más amplio, que no era sólo el que proporcionaba el marco de la Corona aragonesa, sino el de la Monarquía «española» toda, con su contrapunto castellano. El artículo que, en marzo de 1936, publicó Vicens en la revista gerundense Victors sobre la «Formació, valor i concepte del mot "Espanya" en la Catalunya decadent» constituye un temprano y eficaz ejercicio de *geohistoria* y, si se apura, de inteligente «historia conceptual» avant la lettre.

En vísperas de la Guerra Civil, el modernismo, prácticamente inexistente diez años antes, *podía* alcanzar un estadio desde el que imantar toda una historiografía. Podían acumularse, en estos años previos a 1936, consecuciones como la prolongación de las posiciones de Hinojosa más

allá de Sánchez Albornoz —por supuesto, con Don Claudio siempre activo: pero desde unas Cortes Constituyentes, las de 1931, donde la tribuna se confundía con la cátedra, impartiendo lecciones sobre el hacer y deshacer de España, el hacer y deshacer de Castilla por España, siempre omnipresente Ortega en todo esto— en las primeras aportaciones de un García de Valdeavellano. Mientras, el Por Castilla adentro de Coromines se había publicado —como se ha dicho, en 1930—, pero poco podía significar ese mensaje en la botella ante el *tsunami* que avanzaba. Podía disponerse, desde 1935, de alguna entrega primera de la *Historia* de España de dirección menendezpidaliana, convenientemente encuadrada por el oportuno prólogo del filólogo, ya en faenas de historiador puro y duro. El paradigma de fondo, en sintonía desde la Revista de Occidente con posiciones cerradamente orteguianas, lo proporcionaba un joven falangista que combinaba poesía y derecho, política y ensayística ya en la alta manera: desde el título, el artículo «Castilla, o la moralidad de la creación», de José Antonio Maravall —publicado en octubre de 1934, atención a la fecha— marcaba las cartas con las que había de jugarse el futuro. Con Vicens —«la història no es crea, es refà» era la cabecera de la carta abierta a Rovira i Virgili de 24 de agosto de 1935 quedaba claro que la cuestión historiográfica capital no era buscar orígenes (los «primordios» de la expresión literaria en Menéndez Pidal; el «ser nacional» primigenio de la historiografía nacionalista en Rovira) mantenidos luego en éxtasis, sino captar las condiciones de posibilidad ofrecidas por la tradición en interacción con un entorno «abierto». Con Carande se podía empezar a dar respuesta a las condiciones en que el «nuevo foco centromeridional» había permitido inventar una tradición que constituyera combinación de territorios, empresa europea y empuje ultramarino. De hecho, Carande estaba avanzando, con esta encuesta desplazada desde la época de los Reyes Católicos hasta el tiempo de un siglo xv «largo» (desde 1369), un movimiento que más tarde secundaría Vicens, con su investigación mayor sobre Juan II de Aragón. La combinación de ambas visiones, sobre todo, estaba en condiciones de, si no lograr que el modernismo escapara de la trampa menendezpidaliana, al menos ponerle en situación de un despegue menos agobiado.

Un modernismo que no portara en su seno, como sí hacía el de Altamira, la semilla de su propia destrucción. Pero destrucción habría.

III

El invierno de 1936-1937 convirtió en humo y cenizas el proyecto de Carande. Literalmente. El proyecto, entendiendo como tal los documentos acumulados, los guiones para su organización en capítulos e incluso algún capítulo ya redactado. Mientras en Barcelona, desde julio de 1936, Vicens se enfrascaba en la corrección de pruebas del *Ferran II*, que aparecería ese mismo año —el tercer volumen, de apéndices, lo haría en 1937—, en Madrid desaparecía para siempre la investigación que en sí misma hubiera podido significar un momento de no retorno en la historiografía *castellana* y, en combinación con la de Vicens, la constitución de un *modernismo* historiográfico a las puertas de la madurez: una historia de España posible por la ausencia del lastre de una Castilla irreal.

En 1937, el modernismo incipiente de Vicens se recorta en solitario sobre ese horizonte de pérdida; mejor aún, sobre el horizonte de la Castilla irreal que ahora se acrece. La «Castilla como moral de creación», en certera acuñación maravalliana, era el cielo sobre el que se proyectaba la nueva arquitectura historiográfica. No viene a significar otra cosa, sino la presencia historiográfica de esa Castilla hipostasiada en España, la conferencia en La Habana de Menéndez Pidal en 1937 (con edición americana de 1938 y española de 1940), *La idea imperial de* Carlos V. Seguía siendo filología trasmutada en historia, pero ahora ya era plenamente *modernista*. Era la historia de *La España del Cid* para los tiempos carolinos. En perfecta simetría, la conferencia *España* de Bosch Gimpera, celebrada en la Universidad de Valencia en la misma fecha, trataba sobre todo de rescatar el concepto de tradición de la presa mortal de la historiografía menendezpidaliana. Planteaba el prehistoriador una enmienda frontal a los presupuestos sobre los que descansaba el primer volumen, aparecido en vísperas de la guerra, de la Historia de

España dirigida por don Ramón. Y veía perfectamente que, a esos efectos, tanto daba Ortega como Menéndez Pidal. Protestaba ante una historia de «valores castellanos, sublimados por el imperio», convertidos inmediatamente en «valores españoles por antonomasia». Y se solicitaba una historia que pusiera al descubierto el fracaso de la impostación de estructuras estatales unitarias sobre un despliegue plural de tradiciones: «la razón que ha de corregir la tradición debe comenzar por la eliminación definitiva del sedimento morboso de las superestructuras fracasadas, pero sin renegar de los elementos sanos que aquéllos hayan podido incorporar definitivamente a la tradición española». El juego de «superestructuras estatales» —a veces convirtiéndose en tradición— y articulación de tradiciones se planteaba ante el par menendezpidaliano de «imperio romano» e «imperio español del siglo xvi» en tanto que motores de *decadencia*. Pero el trabajo de Bosch tenía difícil desbordar los estrictos límites de la arqueología y la historia antigua: un par de citas, aunque bien escogidas, de Azaña no bastaban para cubrir esos vacíos. No hay investigación modernista detrás de esa recuperación de tradiciones, pero los límites del paradigma Altamira-Menéndez Pidal no pueden estar trazados más nítidamente; es imposible mejorar la criba. Con todo, la querella en torno al concepto de *tradición* se complicaba para quienes, desde Cataluña, habían de seguir contando con una imagen entre irreal y desdibujada de Castilla. Una imagen, la cual, sin una cristalización historiográfica modernista al nivel que ya significaba Vicens, podía actuar de coladero para un *modernismo* de planta muy otra. Empezaban a aparecer cosas como Los ideales españoles en la tregua de 1609, de J. M. Rubio, en ese mismo 1937, que giraban en torno al «ideal de afirmación de lucha religiosa» como «ideal clave de la espiritualidad hispana». Toda la envergadura del Erasme et l'Espagne, que con su imponente mole comparecía ese mismo año, no valdría para contrarrestar esa imagen. De momento servía sobre todo para que, en la meditación sobre su texto, un Américo Castro en el exilio —también, según confesión propia, en ese mismo 1937— empezara a tejer una nueva variante de metahistoria. Y aquel francés que entre Argel y Sao Paulo se ocupaba de Felipe II y del Mediterráneo, haciendo pasar

precisamente el Mediterráneo al primer plano del fresco en construcción, precisamente también en 1936-1937, seguía sin ser demasiado visible, aunque su ajuste de cuentas con Merriman en una reseña de 1936 permitía ya atisbar muchas cosas. Ajustar cuentas con Merriman, especialmente el primer volumen, medieval pero de implicaciones potencialmente modernistas, de su *The Rise of the Spanish Empire* era, entre otras, una de las asignaturas pendientes de la historiografía autóctona; obsérvese el planteamiento inicial de ese texto y no resultará difícil encontrar secretas simetrías respecto a la geopolítica del historiador gerundense. Lo que sí se hacía perfectamente visible era la capitalización que de sus trabajos anteriores había hecho Hamilton en un artículo seminal, compuesto en el mismo momento —aunque se publicaría en 1938— sobre la «decadencia» española. En cualquier caso, ofrecía un fuerte contraste con la única imagen disponible de ese problema en la historiografía española, el ya mencionado *Olivares* de Marañón, que ahora, gracias a la intervención de Pfandl, se vertía al alemán como contribución, precisamente, a la historia que no permitía aprehender: Olivares. Der Niedergang Spaniens als Weltmacht.

Y sin salir de 1936/37, conviene tomar nota de una inflexión, no estrictamente historiográfica, pero de gran rendimiento futuro, producida en el marco de la creciente inundación *imperial* que se va a poner en marcha. En 1937 Francisco Javier Conde publicaba un escueto *La em*presa del Imperio, que, en principio, no debía nada a Menéndez Pidal y sí bastante más al inmediato pasado investigador del autor, jurista de sólida preparación alemana —e impreciso pasado socialista—. En uno de las últimas entregas del *Anuario* de preguerra, en 1935, había visto publicada su tesis doctoral, de impronta fuertemente schmittiana e interesante para el trabajo modernista: consistía en una exploración nada desdeñable del universo ideal de Jean Bodin, en tanto que forma pura de modernidad estatal y, a la vez, mantenimiento, en esa misma forma pura, de un «mínimo religioso». Esa reconstrucción del mundo moderno, interesante a los siglos XVI y XVII, se capitaliza ahora, en 1937, para construir una definición del «imperio» español como desbordamiento exterior de «intolerancia», sin constitución de «soberanía» en el inte-

rior. Era un germen de reconstrucción de la «idea española del Estado», que dará juego en el futuro, no sólo para empezar a desmarcar al Estado español del presente, respecto a formas políticas totalitarias y liberales —tertium datur—, sino para que en su cauce discurran proyectos historiográficos susceptibles de constitución de un modernismo capaz de sobrenadar, por calidad y posición, la marea de literatura «imperial» que muy poco después empezará a anegar la cultura, no sólo historiográfica, hispana.

A la vista de todo este panorama, no deja de sorprender el relativo ímpetu con el que puede reemprenderse la investigación historiográfica, también y especialmente la modernista, con el final de la Guerra Civil. Conviene quizá no dejarse impresionar por la aludida marea de literatura «imperial» que ya se muestra imparable hacia 1939/1940 y prestar atención a un cierto movimiento de fondo. La investigación que arranca inmediatamente acabada la Guerra Civil, sin apenas incitación exterior, conforma un tejido más tupido de lo que quizá deja ver la hojarasca de los Arco y Elorduy, de los González Palencia y Beneyto. De todo esto había, pero, en cualquier caso, y aunque el relativo repliegue del medievalismo y la casi ocultación del contemporaneísmo jueguen su papel generando un cierto efecto óptico perturbador, lo cierto es que desde el final de la Guerra Civil se pone en marcha un despliegue investigador que, desde núcleos dispersos pero ciertamente eficaces, consigue plantear un proyecto historiográfico que abre una segunda oportunidad para la historiografía, sobre todo para la de tema castellano, tan desarbolada en este trance y no menos por el lastre aludido que supone la omnipresencia de una imagen irreal de Castilla. Comenzando por los estratos generacionales más lejanos, puede comenzarse un repaso rápido por la Sevilla de Jiménez Fernández y Ramón Carande. Desde su cátedra de Derecho Canónico, el primero emprende en 1940 una encuesta sobre el engarce de las Indias en Castilla; y a partir de las oportunidades de la separación de la cátedra, Ramón Carande, también en 1940, tras desestimar reemprender su anterior proyecto, acomete una investigación sobre los límites económicos castellanos de la acción política carolina, diseñada como una interrogación sobre el surgimiento de la estatalidad

moderna y planteada en un primer momento como reconstrucción de la vida económica castellana. Muy poco más tarde, en 1942, y también desde Sevilla, Domínguez Ortiz rastrea archivos castellanos partiendo de unos interrogantes de historia social de construcción propia. Y desde una de las nuevas cátedras de Historia «Moderna y Contemporánea», en 1942 y también en Sevilla, Rodríguez Casado plantea la constitución de un equipo de trabajo americanista y fundamentalmente setecentista (Pérez Embid, Céspedes, Morales). En Madrid, en torno al recién creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y expresándose a través de la recién creada revista *Hispania* (1939 y 1940), otro núcleo de investigadores asedia también fuentes castellanas, desde Viñas y Mey hasta Palacio Atard. Larraz, ex ministro ya en 1941, apunta una investigación sobre el mercantilismo en Castilla, de incitación hamiltoniana. Y Ferrari provecta, también desde 1940, otra sobre la fama seiscentista de Fernando el Católico, que sabe, no sin barroquismo, hurtar a las presiones de la ideología «imperial». Pero también en 1940 Maravall, en los aledaños de dos revistas de reciente fundación, Escorial (1940) y Revista de Estudios Políticos (1941), hace despegar su investigación, no precisamente a partir del cauce abierto por Conde, sobre las condiciones seiscentistas de una «teoría española del Estado» en pugna y parcial acomodación de ideales bodinianos. No todo era, por lo que se ve, obnubilación por el debate en torno a la idea imperial carolina, que, con Brandi y Rassow, también en ese momento proporciona un contrapunto a la investigación así incoada. Pero el orteguismo cerrado del artículo de octubre de 1934 sigue marcando las posiciones de fondo de este modernismo: se trata de la «moralidad de creación» en el vacío extático de la historia, y no del «rehacerse de una mentalidad», y su moralidad correspondiente, en el tejido de la continuidad de una tradición. Finalmente, Jaume Vicens convierte en 1939-1940 su voluminosa tesis en un libro menor sólo en el formato, ahora más cercano en su fisonomía al Franche-Comté, y prolonga su incipiente atisbo de geohistoria de preguerra a través de la composición de una *Geopolítica de Cataluña* hacia 1938-1939, hoy lamentablemente perdida, dentro de una visión de conjunto, *Espa*ña. Geopolítica del Estado y del Imperio (1940), además de componer

una primera versión de un *Manual de historia moderna* (1941) a partir de las lecciones impartidas en Barcelona en años anteriores. La discusión sobre el Renacimiento empezaba allí en el siglo XII, y en ese cauce aparecían las novedades más modernas del deslumbramiento italiano del xv. Y sobre todo: en 1940 acomete, y no en frío, una investigación sostenida sobre el problema *remensa* del siglo xv, que, según declaración propia, resulta ser la tarea más apreciada por el propio autor. Incoada así, con todo esto, la investigación, no puede decirse que el desajuste Castilla-Cataluña que se apuntó páginas arriba carezca ahora de posibilidades de equlibración.

IV

Veinte años después de que el *modernismo* historiográfico plantease su relanzamiento desde esta *planta*, pareció que llegaba la hora de una cierta recapitulación. Vino, en efecto, en 1959 y en 1960, casi simultáneamente y desde dos rincones distintos del paisaje historiográfico. Coincidían en la apreciación de que la historiografía española, y especialmente la modernista —eran dos modernistas quien así se expresaban—, era el resultado a esas alturas de un drástico proceso de transformación. A partir de aquí, la divergencia en la apreciación era completa. John H. Elliott, en 1960 y con ocasión del fallecimiento de Vicens, atribuía a éste la responsabilidad de una «revolución historiográfica», completada en apenas una década. Un poco más tarde, en el prólogo (1962) de *The Revolt* of the Catalans (1963) resumía la valoración en un trazo breve: «singlehanded he [Vicens] set in train a complete reappraisal of the traditional dogmas of Spanish and Catalan History». En la nota necrológica de 1960, «La revolució historiográfica de Vicens vista per un estranger» (publicada en Serra d'Or) se hacía, además, una precisión: Vicens habría efectuado en el panorama historiográfico español y catalán una operación equivalente a la operada por Namier en Gran Bretaña.

Por su parte Maravall, en 1959, situaba el motor de la transformación historiográfica en la obra de Menéndez Pidal, de operación más

dilatada pero efectos no menos drásticos: «En los últimos decenios ha tenido lugar en España una renovación profunda de la historiografía» y «esa renovación deriva de la obra y la enseñanza de Menéndez Pidal». Más claro: «Un libro de historia, en España, y más si es de historia de España, se diferencia de otros cuando resulta posterior a la difusión de la obra pidaliana». Y era una personal y original *teoría de la tradicionalidad* lo que estaba en el centro de toda la operación transformadora.

No es una paradoja afirmar que ambos, en ese momento, tenían razón, aunque quizá cada uno a su modo. Por una parte, y en lo que aquí nos interesa, en esas dos décadas se había procesado una cantidad ingente de información relativa al espacio castellano y se había meditado intensamente sobre los resultados rendidos por la investigación. Esa encuesta y esa meditación las habían asistido, en parte, sugerencias e incitaciones provenientes del exterior, al menos desde los últimos tramos del trayecto. En extensión e intensidad, lo que el *modernismo* sabía acerca de la Castilla moderna al doblarse el ecuador de la década de 1950 era incomparablemente más y mejor que lo que conocía a principios del decenio anterior. Pero, con todo ello, no se había colocado en condiciones de identificar a Castilla, de enuclear su mentalidad histórica, haciendo saltar la presa que convertía a «España» en hechura suya. La obra de Maravall era el mejor testigo de ello, internalizando como modernismo historiográfico plenamente aceptado las posiciones menendezpidalianas desde la investigación originaria sobre Teoría española del Estado en el XVII, hasta llegar a El concepto de España en la Edad Media, secuela suya e imponente mole —con su corolario de la entrada española en la modernidad ya conformada *jurídicamente*, incluso, esa hispanidad— publicada en diciembre de 1953. Todo ello, no sin desaprovechar en el camino asuntos como el de la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla, ni sin proyectar sobre la «España del *Quijote*» la sombra alargada del Poema de Fernán González: con prólogo, claro, de Menéndez Pidal, El humanismo de las armas en el Quijote, de 1948, traía la exaltación del oxímoron a categoría historiográfica. Menéndez Pidal había operado una revolución historiográfica al imponer a la investigación, Maravall mediante, un concepto de «España» que desiden-

tificaba a Castilla y bloqueaba que toda la investigación se capitalizara en algún momento en la dirección que precisamente señalaba Vicens como meta para la historiografía.

En efecto, durante esas dos décadas Vicens había concretado un proyecto historiográfico propio cuya vertebración viene constituida por las grandes monografías de principios de la década de 1950: su reconstrucción del siglo xv aragonés en tiempos de Juan II, su monografía siciliana sobre Fernando, las obras sobre los remensas. Todo, desde la doble angulatura supuesta por su introducción a la geopolítica de 1950 y su *Aproximación* de 1952. En lo que se refiere a Cataluña, cristalizó toda esa labor en el que es posiblemente el más fascinante de sus libros: Noticia de Cataluña, escrito a principios de 1953 y publicado a finales de 1954 en catalán y en castellano. Se trata de una identificación historiográfica de la *mentalidad histórica* de Cataluña, sin que quedara fuera la poesía: el título es de Pla, todo un hallazgo gracias a la censura franquista. Con recurso sostenido a la mirada geohistórica desde el arranque, transparencia, quizá, de la perdida Geopolítica de Catalunya? Era un libro «de historia», y no «previo» a la historia, como resultaba ser «Los españoles en la historia», el prólogo de Menéndez Pidal a la tercera entrega de la *Historia de España*, de 1947, y publicado en circulación exenta desde 1951, y al cual, de alguna manera, la obra de Vicens proporcionaba réplica. En cartas a Ferrater posteriores a su composición explicaría de qué se trataba: y esas explicaciones, si se tienen en cuenta a la hora de la lectura del libro, acercan su texto quizá no a Namier, sino a Herbert Butterfield: Noticia de Cataluña era el equivalente a The Englishman and *his history*, de 1944, con su reconstrucción de una mentalidad basada en la inmemorialidad. Y la *Aproximación a la historia de España* de 1952-1953 era, entre otras cosas, también una aproximación o convergencia hacia el grupo historiográfico que en Madrid y Sevilla, en torno a la revista *Arbor* — Pérez Embid y compañía—, intentaba definir, entre 1947 y 1954, y por emplear el título de un artículo de Pérez Embid, «Lo castellano y España», hurtando el cuerpo a la «retórica de lo castellano»; un texto, por cierto, que entusiasmó a Vicens. En esa aproximación, el historiador gerundense intentaba proporcionar un marco, a la espera de que el

grupo de *Arbor* concretara una identificación de Castilla equiparable a la que en ese mismo momento cristalizaba en *Noticia de Cataluña*. La investigación propia de Pérez Embid durante esos años, en torno a la colonización del «foco centromeridional» que se proyectaba, sin solución de continuidad, en espacios ultramarinos e incorporaciones territoriales que exigían una gramática nueva, aunque no la conducían las preocupaciones de la geohistoria vicentina, mostraba importantes rasgos de afinidad electiva y quizá suplía lo que Carande había intentado y perdido. Los restos del naufragio de la investigación de este último se publicarían en el Boletín de la Academia de la Historia en 1952: «La economía y la expansión de España bajo el gobierno de los Reyes Católicos». Ese mismo año, la polémica con Jover, que Vicens buscaba abiertamente desde la mención descalificatoria del prólogo de la primera edición, quedaba incoada. Vicens pensaba que, de producirse, esa polémica sería constitutiva de un modernismo auténticamente maduro. Como es sabido, esa polémica jamás tuvo lugar, debido al abandono por parte de Jover del campo modernista en que había crecido su 1635. Era con éste y con Maravall con quien se polemizaba, a la espera de una reconstrucción de la mentalidad histórica castellana, respecto a la cual ya proporcionaba la *Aproximación* incisivas y sugerentes aproximaciones, a la postre desaprovechadas. La reconstrucción no llegaría tampoco desde Arbor, al final seguramente más interesada la compañía en utilizar, lisa y llanamente, al catedrático barcelonés para sus propias operaciones de política cultural en una atmósfera que se decía marcada por la «comprensión» y la «exclusión». Ni tampoco vendría de la renovación emprendida por Ruiz Martín —no sin dejar un elocuente testimonio de lo que hubiera dado de sí la colaboración de Barcelona y Madrid en el libro compuesto en 1950-1951 para sexto de bachillerato y prologado por Vicens, Monarchia Hispanica—, volcado hacia una historiografía de estricta observancia braudeliana desde 1954. Vicens, en efecto, había revolucionado la historiografía, pero no había podido superar el menendezpidalismo castellano. Provocado por el tournant de la media década —Sánchez-Albornoz, Castro—, a la altura de 1960 convertiría ese menendezpidalismo en objeto de toda la fuerza polémica del nuevo prólo-

go de la *Aproximación*. En 1948, desde Buenos Aires, Sánchez-Albornoz parecía ensamblar, siempre *modo suo*, lo que venimos echando en falta con su Sensibilidad política del pueblo castellano en la Edad Media, un trabajo que pasó literalmente desapercibido. Pero las cartas estaban marcadas: seguía proyectándose sobre el futuro pasado de la historia castellana el paradigma de la mística y éxtasis de «los orígenes» con que él y Menéndez Pidal habían celebrado el milenario de Castilla, allá por 1943: «Orígenes de Castilla: cómo nace un pueblo», del primero, y «Carácter originario de Castilla», del segundo. En 1948, cuando desde Barcelona se ultimaba la puesta a punto de una Historia de las literaturas hispánicas —obsérvese el plural y la paradoja, pues el prólogo volvía a ser de Menéndez Pidal; luego, «Los españoles en la literatura», como antes «en la historia»—, una cuádruple y no conspirada intervención extrapeninsular convertía la fecha en *annus mirabilis* de la reinvención de una literatura española: Stern, Curtius, Castro, Spitzer... Todos a una. En 1953 un experto en literatura aragonesa, y también en cultura de cancionero castellana, Otis Green, ponía en marcha la encuesta que a la postre terminaría trayendo una identificación de la mentalidad castellana: The Castillian mind in the literature, from El Cid to Calderón... Demasiado tarde.

Era la «realidad concreta de la *mentalidad* histórica del momento» lo que Vicens perseguía sostenidamente durante más de veinte años. Por eso no le servía Menéndez Pidal, ni tampoco el Jover de *1635*. La reconstrucción del modernismo historiográfico se hacía *sin noticia de Castilla*, sin incorporar una reconstrucción de la mentalidad histórica castellana equiparable a la que cristalizaba en *Noticia de Cataluña*. El desequilibrio entre las dos historiografías nos devuelve así al tiempo en que Altamira ponía la posibilidad de construcción de una historia de España en manos de Menéndez Pidal. Del filólogo, no del poeta, que era lo que pedía Vicens desde las páginas iniciales de su *Noticia*.

NB: Una primera versión de este texto fue presentada en el Seminario de Historia de España dirigido por John H. Elliott, bajo patrocinio de la Fundación Duques de Soria, «La evolución histórica de la España moderna.

Éxitos y fracasos», organizado en Soria del 16 al 20 de julio de 2001. A la amable invitación de John H. Elliott —y a la mediación de Antonio Feros en todo ello— guarda el autor reconocimiento. También, por la discusión que siguió a la presentación, a Pepe Álvarez Junco, a Ricardo García Cárcel, a Xavier Gil Pujol y a Juan Pimentel. Con el penúltimo el reconocimiento se extiende también ante la invitación para que forme parte de un número de *Pedralbes* dedicado a la conmemoración de Jaume Vicens. A Xavier Gil y a Fernando Andrés debo un último y puntilloso repaso de última hora, que agradezco. Y debe hacerse constar que nada de lo anterior podría haberse dicho sin la provocación magisterial, larga de años, de Pablo Fernández Albaladejo.

Se ha preferido conservar el tempo del trabajo original, a medio camino de la exposición oral y el ensayo, así sin anotación, que se reserva para un trabajo futuro más dilatado. Cabe con todo una referencia penúltima. Mi afirmación, líneas arriba, «Carecemos de una imagen suficientemente articulada de ese despliegue», relativa al desenvolvimiento historiográfico modernista, debe aún matizarse. Se dispone de un operativo apunte inicial, «La historiografía sobre la Edad Moderna» de F. Sánchez Marcos, en Historia de la historiografía española, J. Andrés-Gallego, coord., Madrid, Encuentro, 1999, pp. 117 y ss., cuya lectura debe hacerse contrapunteando las aportaciones sobre medievalismo y contemporaneísmo, ya más problemáticas, en el mismo volumen. Y más cerca en el tiempo, de los datos contenidos en I. Peiró y G. Pasamar, Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos, Akal, Madrid, 2002, y en A. Simon i Tarrés, dir., Diccionari d'historiografia catalana, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, 2003, información de primera mano y desde ahora condición de posibilidad de cualquier trabajo de historiografía. A las correspondientes entradas puede remitirse para documentar con precisión buena parte de lo que se dice en el texto (Ignacio Peiró, por lo demás, atendió en su momento muy amablemente alguna solicitud mía de información cuando el Diccionario no había llegado a la imprenta, y debe constar aquí mi agradecimiento). Precisamente por la obra previa y ulterior, desde el paso de la década de 1980 a la de 1990 y hasta ahora mismo —canonización conducida por I. Peiró desde la Editorial Urgoiti, por ejemplo—, de los dos autores del *Diccionario* (y de algún trabajo de materia vicentina del director del *Diccionari*) pasa la posibilidad de una reconstrucción historio-

gráfica de los dos últimos siglos. El ensamblaje último es reciente: G. Pasamar, Apology and criticism. Historians and the history of Spain, 1500-2000, Peter Lang, Oxford, 2010. Precisamente por esa ya lograda visibilidad, a la que todavía añadiré un nombre imprescindible líneas abajo, quizá debe registrarse noticia de un estupor. Mi texto arranca exactamente del momento en que cierra el suyo X.-M. Núñez, «Historical writing in Spain and Portugal, 1720-1930», en *The Oxford History of historical writing*, vol. 4, 1800-1945, S. Macintyre, J. Maiguashca y A. Pók, eds., Oxford University Press, Oxford, 2011 (publicado a finales de octubre de 2011); esto es, con la referencia al punto de no retorno que supone la publicación de Orígenes del español de Menéndez Pidal. Se trata de un bien equilibrado y no menos bien informado trabajo comparativo, obligadamente rápido, donde no falta nada, hasta 1926. El volumen siguiente de la mencionada serie (publicado pocos meses antes, principios de mayo del mismo 2011), The Oxford History of historical writing, vol. 5, Historical writing since 1945, A. Schneider y D. Woolf, eds., Oxford University Press, Oxford, 2011, entre trabajos monográficos sobre historiografía vietnamita, coreana y tailandesa, además de los previsibles para Gran Bretaña, Alemania, Francia, Escandinavia... no incorpora ni una sola línea acerca de la historiografía española, perdida por lo que parece, a pesar de su exotismo, entre «exotismos otros» de más tirón global. Así las cosas, quizá quepa simplemente apuntar la referencia que falta para completar el cuadro de una historia de la historiografía más que emergente: cualquier cosa que se diga sobre Vicens Vives debe ahora arrancar de los trabajos imprescindibles de Miguel Ángel Martín Gelabert, partiendo de los estudios preliminares dedicados al Vicens estudioso del Rey Católico, y especialmente para lo que se ha dicho líneas arriba, del cuadro trazado en su A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico, Vicens Vives, Barcelona, 2010, donde el foco se centra en el momento bisagra supuesto por los años 1953-1954 y la Aproximación; y todavía más recientemente, del trabajo introductorio de este mismo autor en la edición de J. Vicens, España Contemporánea (1814-1953), Barcelona, Acantilado, 2012. Y hay que tomar nota de la reciente reedición de la segunda versión de Notícia de Catalunya, Vicens Vives, Barcelona, 2010, eficazmente introducida por B. de Riquer; los tres capítulos nuevos de esa segunda versión, cruciales en la economía historiográfica de Vicens, siguen sin aparecer en castellano,

todo un síntoma. [Aparecen en el momento de corregir pruebas de este texto, en versión completa de la segunda edición de *Noticia de Cataluña* por la editorial Destino]. En cualquier caso, el texto de «historia contemporánea» de Vicens que acaba de mencionarse, redactado en el paso de 1953 a 1954 como amplificación de la parte contemporánea de la *Aproximación* de 1952, constituye la mejor lectura de contextualización, precisamente desde el arranque en 1898, 1901, 1917, 1926... hasta mi punto de llegada, alrededores de 1953, para todo lo que se ha dicho. Traen esas líneas, en el espejo curvo de la historia española contemporánea, precisamente la *noticia de Castilla* que se echa en falta.